



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

DE

BANCO ABANK, S.A.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Entidad: BANCO ABANK, S.A.

Período Informado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece, cuando aplique.

No aplica a Banco Abank, S.A.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local, cuando aplique y principal negocio.

No aplica a Banco Abank, S.A.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece, cuando aplique.

No aplica a Banco Abank, S.A.

4. Grupo Empresarial al que pertenece, cuando aplique.

Banco Abank, S.A. tiene como principal accionista a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. de la cual son accionistas los señores Adolfo Salume Artiñano y Adolfo Miguel Salume Barake.

5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

El Capital Social de Banco Abank, S.A. está conformado por 655,925 acciones, con un valor nominal de US\$31.00.

La estructura de la participación accionaria de Banco Abank, S.A. a diciembre de 2019 se detalla a continuación:

No.	Accionistas	Cantidad de Acciones	Participación Total (%)
1	Perinversiones, S.A. de C.V.	655,916	99.99%
2	José Ángel Sánchez	1	0.001%
3	Luis Alberto Erazo Hernandez	1	0.001%
4	Marco Tulio Araniva Araniva	1	0.001%
5	Sonia Clementina Liévano de Lemus	1	0.001%
6	Francisco Orantes Flamenco	1	0.001%
7	Adolfo Miguel Salume Barake	1	0.001%
8	Javier Antonio Landaverde Novoa	1	0.001%
9	Adolfo Salume Artiñano	1	0.001%
10	Sonia Alejandrina Lemus Liévano	1	0.001%
TOTAL		655925	100.00%

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum

No	Fecha	Quórum
1	18-02-2019	100%

2. Número de Juntas Mixtas celebradas durante el período y quórum.

No	Fecha	Quórum
1	25-06-2019	100%

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado

En fecha 25 de junio de 2019 la Junta General de Accionistas conoció sobre la renuncia de los miembros de la Junta Directiva, por lo que en esa misma fecha dicha Junta acordó nombrar a una nueva Junta Directiva quedando conformada de la siguiente manera:

No.	Cargo	Nombre
1	Director Presidente	Adolfo Salume Artiñano
2	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
3	Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
4	Primer Director Propietario	Manuel Arturo Valiente Peralta
5	Director Suplente	Luis Ramón Portillo Ayala
6	Director Suplente	Jorge Luis Salume Palomo
7	Director Suplente	Francisco Alejandro Batlle Gardiner
8	Director Suplente	Christian Ricardo Tomasino Reyes

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

No	Fecha
1	22-01-2019
2	22-03-2019
3	11-04-2019
4	22-05-2019
5	18-06-2019
6	09-07-2019
7	20-08-2019
8	11-10-2019
9	20-11-2019
10	18-12-2019

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

De conformidad al Código de Gobierno Corporativo y Pacto Social, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es el órgano facultado para nombrar los miembros de la Junta Directiva, debiendo notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

- Con la sociedad Perinversiones S.A. de C.V., (mutuo a favor del Banco),
- Con la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A (contrato de depósito);
- Con la sociedad Sistemas Comestibles, S.A de C.V., (Arrendamiento de Local); y
- Con la sociedad Sui Generis Panamá Internacional Inc. (Proyecto de Sistema Informático).



5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

Nombramiento

De conformidad al Código de Gobierno Corporativo y Pacto Social, el nombramiento y cambio de los miembros de la Junta Directiva, del Director Ejecutivo y del Oficial de Cumplimiento deberá ser comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. La Junta Directiva deberá orientar a los nuevos miembros sobre las decisiones adoptadas hasta el momento de su designación, la situación financiera de la institución y las normas sobre Gobierno Corporativo. La Asamblea de Accionistas nombrará a los miembros de la Junta Directiva, de entre los candidatos que cumplan los requisitos.

Periodo de Ejercicio de los Directores y Reelección

El Pacto Social establece que los miembros de Junta Directiva serán elegidos por la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años, pudiendo ser reelectos.

En caso de que por cualquier circunstancia transcurriere dicho plazo, sin que se hubieren electo los sustitutos, aquellos continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que se elijan estos y tomen posesión de sus cargos. No obstante, la Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el periodo de funciones de los anteriores administradores.

La falta de cumplimiento de esta obligación hará incurrir a los accionistas frente a terceros en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por las obligaciones que el Banco contraiga con estos.

La calidad de miembro de la Junta Directiva es personal; en consecuencia, no podrá ejercerse por medio de representante. Todo sin perjuicio a lo establecido en la disposición transitoria del Pacto Social.

Modo de Proveer a las Vacantes de los Miembros de la Junta Directiva

De conformidad al Código de Gobierno Corporativo y Pacto Social, en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, licencia, o cualquier impedimento temporal o definitivo del Director Presidente de la Junta Directiva, su vacante será ocupada por el Director Vicepresidente; y la de éste por su respectivo suplente; la vacancia simultánea será ocupada por sus respectivos suplentes; y la de los restantes propietarios por su correspondiente suplente, mediante llamamiento del o de los otros miembros de la Junta, dejando constancia en el Libro de Actas de Junta Directiva de tal llamamiento y de la toma de posesión.

Si la vacante fuere definitiva para concluir el período de ésta, se hará nueva elección por la Junta General de Accionistas en la sesión inmediata siguiente a la fecha que se presentó la vacante, fungiendo mientras tanto el Director Vicepresidente o el Suplente respectivo.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Como consecuencia de los cambios en la norma de Gobierno Corporativo, la Dirección de Recursos Humanos elaboró un plan de capacitaciones que incluye a los miembros de la Junta Directiva en temas de Gobierno Corporativo, el cual será ejecutable durante el 2020.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de la Junta Directiva se realiza según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y en el Pacto Social, siendo facultad de la Junta General Ordinaria de Accionistas su establecimiento.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Miembros: En atención a lo establecido en el Art. 3 literal b) de la norma denominada "Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras" la Alta Gerencia quedó conformada al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Christian Ricardo Tomasino Reyes
Director de Cobranza	Luis Alfredo Chacón Monterrosa
Director de Banca de Consumo	Luis Ernesto Arévalo Morales
Director de Productos	Roxana Janet Calderón de Telles
Director Legal	Gloria Inés Palencia de Mata
Director de Operaciones y Servicios de Soporte	Vacante
Director de Finanzas y Administración	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Dirección de Recursos Humanos	Rebeca María Guzmán de Olano
Gerencia de Proyectos y Procesos	Alex Arnoldo Reyes Aparicio
Gerencia de Tesorería	Nelly del Carmen Avendaño de Massín
Gerente de Sistemas	Juan José Moreno Carbajal
Oficial de Seguridad de la Información	José Alfonso Espinoza Zárate

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	20-11-2019	La Gerencia de Recursos Humanos pasa a ser Dirección de Recursos Humanos nombrando para el cargo de Directora de Recursos Humanos a Rebeca María Guzmán de Olano .
2	20-11-2019	Se crea la Gerencia de Proyectos y Procesos nombrando en el cargo a Alex Arnoldo Reyes Aparicio .

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

El Banco actualmente se encuentra en proceso la elaboración de una Política de selección de la Alta Gerencia.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El Banco actualmente se encuentra elaborando los mecanismos para generar el informe.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Auditoría quedó conformado, al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Puesto	Cargo	Nombre
Miembro de Junta Directiva	Presidente	Manuel Arturo Valiente Peralta
Miembro de Junta Directiva	Vocal	Francisco Orantes Flamenco
Gerente de Auditoría Interna	Secretario	Oscar Alejandro López López
Director Ejecutivo	Vocal	Christian Ricardo Tomasino Reyes
Director de Operaciones y Servicio de Soporte	Vocal	Vacante

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	09-07-2019	En virtud del cambio en la conformación de la Junta Directiva se incorporan Manuel Arturo Valiente Peralta y Francisco Orantes Flamenco , ambos miembros de Junta Directiva, en los cargos de presidente y vocal en el Comité, respectivamente.



2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Las sesiones del Comité de Auditoría durante 2019, se realizaron mensualmente, sesionando doce veces durante el año, como se detalla a continuación:

Sesión	Fecha de sesiones
1	29-01-2019
2	22-02-2019
3	26-03-2019
4	25-04-2019
5	28-05-2019
6	25-06-2019
7	31-07-2019
8	14-08-2019
9	23-09-2019
10	07-10-2019
11	18-11-2019
12	10-12-2019

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Aprobar y dar seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna.
- Dar seguimiento a los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras.
- Proponer mejoras de programas y guías de revisión que aseguren la calidad en la metodología para auditar.
- Supervisar y proponer mejoras a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y/o demás áreas de control en el Banco.
- Y otras funciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y normas aplicables.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Plan de actualización de políticas, procesos y guías, ad hoc a los definidos por la nueva Junta Directiva.
- Resultado de rebranding institucional pasando de la marca "Banco Azteca" a "ABANK".
- Cambio en los procesos de atención, imagen y procedimientos de la línea ética interna del Banco.
- Contratación y definición de estrategia de un auditor de sistemas local.
- Aprobación del cambio en la periodicidad del Comité de Auditoría, pasando de mensual a realizarse cada dos meses a partir de 2020.
- Avance en el plan de migración de data, definición y desarrollo de un nuevo Core Bancario, con su respectivo seguimiento e identificación de sus principales riesgos.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Riesgos quedó conformado, al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Puesto	Cargo	Nombre
Miembro de Junta Directiva	Presidente	Luis Ramón Portillo Ayala
Miembro de Junta Directiva	Vocal	Francisco Orantes Flamenco
Director de Riesgos	Secretario	Carlos Leonel García Rivera
Director Ejecutivo	Vocal	Christian Ricardo Tomasino Reyes
Gerente de Auditoría Interna	Vocal	Oscar Alejandro López López
Director de Productos	Vocal	Roxana Janet Calderón de Telles
Director de Finanzas y Administración	Vocal	Marco José Ramito Mendoza Zacapa
Gerente de Normatividad	Vocal	Gerber Antonio Romero Velasco
Director Legal	Vocal	Gloria Inés Palencia de Mata

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	09-07-2019	En virtud del cambio en la conformación de la Junta Directiva se incorporan Luis Ramón Portillo Ayala y Francisco Orantes Flamenco , ambos miembros de Junta Directiva, en los cargos de presidente y vocal en el Comité, respectivamente.

2. Número de sesiones en el período.

Las sesiones del Comité de Riesgos durante 2019 se realizaron mensualmente, sesionando doce veces durante el año, como se detalla a continuación:

Sesiones	Fecha
1	29-01-2019
2	22-02-2019
3	26-03-2019
4	25-04-2019
5	28-05-2019
6	25-06-2019
7	31-07-2019
8	31-08-2019
9	30-09-2019
10	31-10-2019
11	30-11-2019
12	31-12-2019

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

El Comité de Riesgos recomendó a la Junta Directiva los siguientes temas:

- Marco de Apetito al Riesgo
- Marco de Inversión y depósitos.
- Modificaciones a políticas de crédito.
- Aprobación de excepciones a marco de inversión y depósitos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

El Comité de Riesgos conoció de los siguientes temas:

- Score no hit para clientes nuevos
- Impacto de cambios regulatorios que afectaron la efectividad de la estrategia de cobros.
- Discusión de Mitigación de Riesgos Operacionales
- Discusión de estrategias de cobranza y recuperación



VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

En fecha 22 de marzo de 2019 la Junta Directiva acordó la actualización de los siguientes apartados del Código:

- a) 3.4.7 Modo de Proveer a las Vacantes de los Miembros de la Junta Directiva en lo relativo a armonizar el modo de proveer vacantes con lo establecido en el pacto social.
- b) 3.4.9 Convocatoria, Quórum y Resoluciones de Junta Directiva, en lo relativo a quien puede convocar a junta directiva y el tiempo de su convocatoria.
- c) 3.5 Alta Gerencia o Administración Directa se cambia el título del apartado.
- d) 3.5.1 Atribuciones de la Dirección Ejecutiva, se incorpora la atribución de proponer a la Junta Directiva el establecimiento de Agencias, oficinas y corresponsalías.
- e) 3.6.1 Auditoría Externa, se armoniza con lo establecido en el pacto social,
- f) 3.6.2 Auditoría Fiscal, se armoniza con lo establecido en el pacto social,
- g) 3.7.1 Comités de Junta Directiva y de Alta Gerencia, se actualizan miembros, responsabilidades, objetivos y funciones de los comités.
 - i. Comité de Auditoría
 - ii. Comité de Riesgos
 - iii. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
 - iv. Comité de Activos y Pasivos
 - v. Comité de Riesgo de Crédito
 - vi. Comité Ejecutivo
 - vii. Comité de Riesgo Operacional
- h) 3.12 Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, se establece a la Dirección Legal la función de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo.
- i) Anexo 2 se actualizan las estipulaciones para el manejo de los Comités.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

No ha sufrido cambios en el periodo informado

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

El Banco se encuentra elaborando las políticas en mención y los mecanismos para generar el informe.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

En cumplimiento a las Normas para la Transparencia de Información de Servicios Financieros, Banco Abank, S.A. cuenta con un servicio formal para atender todos los reclamos y consultas de clientes, a través de los siguientes medios:

37 Agencias en todo el país.

Oficina de Atención al Cliente ubicada en final 83 Avenida Sur, número 403, Colonia Escalón, San Salvador.

Teléfonos: 2514-4569 / 2514-4549.

Correo Electrónico: atencionalcliente@abank.com.sv

Dicha información se encuentra disponible en el sitio web, acompañado de las preguntas más frecuentes de clientes y usuarios, con sus respectivas respuestas, y en carteleras a la vista de todo público en las todas las Agencias de ABANK.

Los tiempos máximos de respuesta son 30 días para reclamos por transacciones locales y 120 días para aquellos reclamos por transacciones internacionales.

El Banco se encuentra elaborando la política que regulara de manera estructurada la atención y controles de los reclamos de clientes.



2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el año 2019, se resumen a continuación:

1. Con fecha veintidós de enero de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO TREINTA Y DOS, en la cual se conocieron:
 - a. Punto TRES: Informe de la Oficialía de Cumplimiento unto SEIS: Informe Trimestral de Auditoría Interna.
 - b. Punto DIEZ: Traslado de Agencia Apopa
 - c. Punto ONCE: Informe de Riesgo de Liquidez
 - d. Punto DOCE: Informe Trimestral de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos
 - e. Punto TRECE: conocimiento sobre las reservas de saneamiento del Banco.
 - f. Puntos DIECISIETE Y DIECIOCHO: Emisión e Inscripción del Certificado de Acciones de Tesorería, por el monto de US\$24,853.95 miles
 - g. Punto DIECINUEVE: Señalamiento para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, programada para el día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.
 - h. Punto VEINTIUNO: Aprobación Informe Financiero Trimestral, al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.
 - i. Punto VEINTIDOS: Seguimiento del Plan Estratégico Operativo.
 - j. Punto VEINTITRES: Aprobación Estados Financieros del Banco, al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho
 - k. Punto VEINTICUATRO: Aprobación del Plan Operativo y presupuesto correspondiente al año dos mil diecinueve.
2. En cesión de Junta General de Accionistas celebrada en fecha dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, según acta número TREINTA entre otros puntos se conoció y aprobó:
 - a. Punto SEXTO: Aprobación de la Memoria de Labores, y del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho;
 - b. Punto SÉPTIMO: nombramiento del Auditor Externo propietario para el período dos mil diecinueve, nombrando a la firma BDO representada por Figueroa Jiménez & Co.; y como Auditor Externo Suplente para el mismo período a la firma Audit & Tax Services, S.A. de C.V.
 - c. Punto OCTAVO: nombramiento del Auditor Fiscal propietario para el período dos mil diecinueve a la firma Audit & Tax Services, S.A. de C.V; y como Auditor Fiscal Suplente para el mismo período a la firma BDO representada por Figueroa Jiménez & Co., S.A.
 - d. Punto NOVENO: Aplicación de Resultados y aclaración sobre la aplicación de pérdidas de ejercicios de los años dos mil nueve y dos mil diez.
3. Con fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO TREINTA Y TRES, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:
 - a. Punto DOS: Aprobación de los Manuales de Captación de Personas Naturales, de Gestión Legal, de Transferencias (Backoffice), de Pago y Envío de Dinero, de Fondeo de Operaciones de Transferencias, de Contingencias de DRP, de Administración Integral de Riesgos, y el Código de Gobierno Corporativo.
 - b. Punto TRES: Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo Anual.
4. Con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar a la Sociedad Perinversiones S.A de C.V. ser accionista directo por más del 10% del capital social de Banco Azteca El Salvador S.A., así mismo autorizó a dicha sociedad tener la calidad de accionista relevante del referido Banco; como consecuencia de lo anterior con fecha 24 de junio de 2019 se procedió a materializar el traspaso de las acciones a la Sociedad Perinversiones S.A de C.V. en un 99.998% de la propiedad accionaria, por lo que a partir de esa fecha Perinversiones S.A. de C.V., se ha convertido en el accionista principal de Banco Azteca El Salvador, S.A.
5. Con fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número TREINTA



Y UNO, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:

- a. Punto TRES: Conocimiento de la renuncia de los miembros de la Junta Directiva señores: DIRECTOR PRESIDENTE JOSE ALBERTO BALBUENA BALBUENA, DIRECTOR VICEPRESIDENTE LUIS ALBERTO NIÑO DE RIVERA LAJOUS, DIRECTOR SECRETARIO GABRIEL ALFREDO ROQUEÑI RELLO, PRIMER DIRECTOR MARCO ANTONIO SOTOMAYOR JUVERA, SERGIO EDUARDO GORDILLO MARTINEZ DIRECTOR SUPLENTE, JAIME HERNANDEZ SILVA DIRECTOR SUPLENTE, RUBEN DARIO ARROYO FLORES DIRECTOR SUPLENTE, Y ALEJANDRO VARGAS DURAN DIRECTOR SUPLENTE.
 - b. Punto CUATRO: Nombramiento de la nueva Junta Directiva habiendo designado a: ADOLFO SALUME ARTIÑANO COMO DIRECTOR PRESIDENTE, ADOLFO MIGUEL SALUME BARAKE COMO DIRECTOR VICEPRESIDENTE, FRANCISCO ORANTES COMO DIRECTOR SECRETARIO, MANUEL ARTURO VALIENTE PERALTA COMO PRIMER DIRECTOR, LUIS RAMON PORTILLO AYALACOMO DIRECTOR SUPLENTE, JORGE LUIS SALUME PALOMO COMO DIRECTOR SUPLENTE, FRANCISCO ALEJANDRO BATLE GARDINER COMO DIRECTOR SUPLENTE, Y CHRISTIAN RICARDO TOMASINO REYES COMO DIRECTOR SUPLENTE.
 - c. Punto CINCO: Otorgamiento de Poder General Administrativo y Mercantil.
 - d. Punto SEIS: Otorgamiento de Poder General Judicial.
 - e. Punto SIETE: Ratificación del Contrato de Licencia de uso de Software entre Accenture, S.C. y Banco Azteca El Salvador S.A.
6. Con fecha nueve de julio de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según Acta número CIENTO TREINTA Y SIETE, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:
- a. Punto UNO: Cierre de los Estados Financieros a junio dos mil diecinueve.
 - b. Punto DOS: Calidad de la cartera a 2019.
 - c. Punto CUARTO: Avance de Plan de cambio Imagen.
 - d. Punto QUINTO: Cierre/Apertura de Agencia.
 - e. Punto SEXTO: Propuesta de conformación de Comités.
7. Con fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según Acta número CIENTO TREINTA Y OCHO, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:
- a. Punto CUATRO: B. Límites de Inversión, C. Modificación al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.
 - b. Punto QUINTO: Presentación para aprobación del Plan para la migración de la plataforma bancaria con el cual se supera la observación de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre tercerización de servicios de tecnología
 - c. Punto OCTAVO Nombramientos de Junta Directiva, A. Nombramiento de Director Ejecutivo, B. Nombramiento de Representante Judicial.
8. Con fecha once de octubre de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según Acta número CIENTO TREINTA Y NUEVE, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:
- a. Punto CUATRO: Cupo de contraparte para depósito.
 - b. Punto OCHO: Renuncia del Oficial de Cumplimiento.
 - c. Punto NUEVE: Nombramientos de Sub Oficial de Cumplimiento.
 - d. Punto DIEZ: Nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino
9. Con fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según Acta número CIENTO CUARENTA, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:
- a. Punto CUATRO: Aprobación de Plan Anual de Auditoria Interna.
 - b. Punto CINCO: Periodicidad de las sesiones de Comité de Auditoria.
 - c. Punto SEIS: Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.
 - d. Punto SIETE: Revocatoria del Nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.
 - e. Punto OCHO: Aprobación de Política de Desarrollo Procedimental y Sistema de Control Interno.
 - f. Punto NUEVE: Ratificación de Nombramiento de Director de Recursos Humanos y Gerente de Proyectos y Procesos
 - g. Punto ONCE: Aprobación de la estructura de la Oficialía de Cumplimiento
10. Con fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se celebró Junta Directiva, según Acta número CIENTO CUARENTA Y UNO, en la cual se conocieron y ratificaron los puntos siguientes:



- a. Punto CINCO: Modificación al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.
- b. Punto SIETE: Presentación de la Estrategia 2020 – 2023
- c. Punto NUEVE: Propuesta de cierre de Agencias.
- d. Punto TRECE: Aprobación del Plan de Trabajo para el año 2020 de la Oficialía de Cumplimiento.
- e. Punto CATORCE: Aprobación del Programa de Capacitaciones para el año 2020 en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.